4.- <u>Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para adoptar medidas que garanticen una salida social a la crisis socio-económica derivada de la pandemia del COVID-19.</u> (Parte dispositiva)

"PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a que, con carácter de urgencia, se implante un programa extraordinario de asistencia social primaria para las familias en riesgo de exclusión, reforzando la actual sistema de Servicios Sociales, solicitando a la Junta de Castilla y León el aumento de las partidas presupuestarias del Acuerdo Marco de Servicios Sociales para la anualidad de 2020. En circunstancias como las que vivimos este programa de asistencia social debería reforzar su labor de detección de necesidades primarias entre familias que por cualquier motivo no supieran o no pudieran expresarlas.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a que, con carácter de urgencia, se diseñe y dote de partida presupuestaria un Plan de Dinamización del Pequeño Comercio y de Proximidad que comenzará a aplicarse de forma inmediata. En el diseño de este programa se incluirán actuaciones como campañas promocionales, herramientas comunicativas, promoción del sector local, promoción del comercio de proximidad, campañas divulgativas de hábitos responsables de consumo, medidas fiscales, actividades artísticas y culturales, ponencias, jornadas... etc. para la dinamización del sector de forma inmediata a la finalización de la crisis. Dicho Plan se elaborará en coordinación con los agentes económicos, sindicales, sociales y políticos de la ciudad.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a que se implemente una campaña para fomentar el uso de profesionales autónomos y el consumo en los sectores comercio y la hostelería, todo ello de proximidad, para minimizar el impacto producido por la crisis económica provocada por el Covid-19 y conseguir la reactivación de la economía de nuestro municipio una vez finalizada la alarma sanitaria.

CUARTO.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a que se elabore de forma coordinada con agentes sociales un Plan de Empleo Municipal para mejorar la inserción laboral, facilitar capacitaciones profesionales regladas, ampliar la contratación directa municipal, promover alternativas de autoempleo sostenibles y en definitiva afrontar el aumento del desempleo que se está produciendo y por desgracia previsiblemente se producirá en la ciudad.

QUINTO.- Trasladar a los agentes sociales y económicos de la ciudad los acuerdos aquí adoptados."